



Ayuntamiento de Tenango del Valle

null

Tenango del Valle, México a 27 de Octubre de 2020

Nombre del solicitante: . . .

Folio de la solicitud: 00086/TENAVALL/IP/2020

null

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ME PERMITO INFORMAR QUE LA SOLICITUD REQUERIDA YA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA PARA ESTE SUJETO OBLIGAD (TENANGO DEL VALLE) Y PODRÁ SER CONSULTADA MEDIANTE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA;
https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/TENANGODELVALLE/art_92_vii/2/0/4862.web

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA

Responsable de la Unidad de Información

Ayuntamiento de Tenango del Valle